

CONSTRUCTORA VERAPRAD S.A.

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

LUIS EDMUNDO LARREA INTRIAGO, en mi calidad de representante legal y Gerente General de la compañía CONSTRUCTORA VERAPRAD S.A., con Expediente No.118744 a usted atentamente digo y solicito:

Que con fecha 11 de agosto del 2011 he procedido a registrar las siguientes transferencias de acciones:

1. Mariella de las mercedes Miranda Torres, portadora de la cedula de ciudadanía No.1202927651, cede las 5000 acciones, a favor del señor **Johnny Dino Parra Reyes**, portador de la cedula de ciudadanía No.0910355486.
2. Alex Enrique Prado Pinto, portador de la cedula de ciudadanía No.0909333395, cede las 15.000 acciones de la siguiente manera: a favor del señor **Johnny Dino Parra Reyes**, portador de la cedula de ciudadanía No.0910355486, (5.000 acciones), y; a favor del señor **Edgar Lenin Martínez García**, portador de la cedula de ciudadanía No.1204012155, (10.000 acciones).

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno, pagadas en su totalidad, de tal manera que totalizan un Capital Suscrito de VEINTEMIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Los cedentes y los cesionarios somos de nacionalidad ecuatoriana.

Por lo que la nómina de acciones y accionistas que constan en su respectivo libro queda de la siguiente manera:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	VALOR PAGADO
Johnny Dino Parra Reyes	10.000	\$ 10.000,00
Edgar Lenin Martínez García	10.000	\$10.000,00
TOTAL	20.000	\$ 20.000,00

Tanto cedentes y cesionarios realizaron esta cesión de manera lícita y para fines lícitos quedando establecido que a partir de la presente, los accionistas anteriores no tienen ningún vínculo con las actividades de la compañía.

Lo que comunico para registros y fines de ley.

Atentamente,



Luis Edmundo Larrea Intriago
Gerente General